

Fecha: 12.11.08.
Sanción: Multa de 30.050,61 € a 601.012,10 €, pudiendo corresponderle una sanción de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 €).
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Domingo Arias Berlanga.
Expte.: CA-25/09-EP.
Infracción: Grave al artículo 20.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 30.4.09.
Sanción: Multa de 300,51 € a 30.050,61 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Antonio Martín Rodríguez.
Expte.: CA-35/09-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 5.6.09.
Sanción: Multa de 150,25 € a 60.101,21 €, pudiendo corresponderle una sanción de seiscientos cuarenta euros (640 €).
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: David Rondón Navarro.
Expte.: CA-4/09-PA.
Infracción: Grave al artículo 39.t), de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 20.5.09.
Sanción: Multa de 501 € a 2.000 €, pudiendo corresponderle una sanción de quinientos un euros (501 €).
Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesada: La Ballena Verde C.B.
Expte.: CA-3/09-EP.
Infracción: Muy grave al artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 4.5.09.
Sanción: Multa de quinientos euros (500 €).
Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Luis Ferreras Hernán.
Expte.: CA-4/09-EP.
Infracción: Muy grave al artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 8.6.09.
Sanción: Multa de quinientos euros (500 €).
Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Eduardo Lindez Torres.
Expte.: CA-37/08-PA.
Fecha: 4.5.09.
Acto notificado: Resolución de archivo de actuaciones.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: David Pastor de Gregorio.
Expte.: CA-64/08-PA.
Fecha: 28.5.09.

Acto notificado: Resolución de archivo de actuaciones.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: José Ramón Villanueva Temprano.
Expte.: CA-82/08-PA.
Fecha: 25.5.09.
Acto notificado: Resolución de archivo de actuaciones.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Juan José Hedrera Herrera.
Expte.: CA-102/08-EP.
Fecha: 13.4.09.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

Cádiz, 6 de julio de 2009.- El Delegado del Gobierno, Gabriel Almagro Montes de Oca.

ANUNCIO de 8 de julio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña Antonia Muñoz Gutiérrez.
Expediente: CO-32/2009-PA.
Infracciones: Grave, art. 39.a), Ley 11/2003, de 24.11.2003.
Fecha: 15.6.2009.
Acto notificado: Resolución.
Sanción: Multa de 501 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 8 de julio de 2009.- La Delegada Del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 14 de julio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se concede el plazo de diez días hábiles para formular alegaciones a la propuesta de acuerdo de valoración y al informe del ponente en el expediente que se cita.

Núm. Expte.: CPV 57/08.
Interesado: Cármenes de Albolote, S.A.
Último domicilio conocido: Polígono Asegra C/ Granada, 42 Peligros (Granada).

Acto notificado: Propuesta de Acuerdo de Valoración.
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de los expedientes 57/08, de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoración (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que el expediente puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, en C/ Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes de las 9 a las 14 horas.

Granada, 14 de julio de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 3 de julio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se notifican trámites de audiencia para la extinción de la autorización de instalación de máquinas recreativas y de azar.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación de los trámites de audiencia dictados en los procedimientos seguidos en los domicilios de las empresas de juego que se relacionan por causas ajenas a esta Administración, según lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se procede a la notificación de los mencionados trámites, haciéndose saber que por aplicación del artículo 84 de la citada Ley 30/1992, se le pone de manifiesto el expediente para que, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, pueda alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo continuará la tramitación del procedimiento.

Los expedientes se encuentran a disposición de las empresas de juego titulares en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga de la Junta de Andalucía, sito en Avda. de la Aurora, 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 2a Planta, de Málaga.

Expediente: MA014338.
Titular: Payazzo España, S.A.

Expediente: MA014284.
Titular: Payazzo España, S.A.

Expediente: MA014213.
Titular: Payazzo España, S.A.

Expediente: MA008793.
Titular: Juegos Pentágono, S.L.

Expedientes: MA008938 y MA008939.
Titular: Juegos Pentágono, S.L.

Expediente: MA008757.
Titular: Juegos Pentágono, S.L.

Expedientes: MA008518 y MA008519.
Titular: Juegos Pentágono, S.L.

Expediente: MA011890.
Titular: Cia. Electrónica del Rtvo., S.L.

Expediente: MA011967.
Titular: Cia. Electrónica del Rtvo., S.L.

Expediente: MA008508.
Titular: Rtvos. Tenllado Machuca, S.L.

Expedientes: MA009524 y MA009534.
Titular: Rtvos, Reding, S.L.

Expediente: MA010833.
Titular: Rosario Torregrosa Niel.

Expediente: MA008269.
Titular: Rosario Torregrosa Niel.

Málaga, 3 de julio de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la publicación de subvención excepcional concedida en el año 2009.

De conformidad con lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la siguiente subvención excepcional, concedida por la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Beneficiario, objeto y cantidad subvencionada:

- Subvención excepcional al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por importe de 120.000 euros, instrumentada a través de un convenio de colaboración con la Consejería de Justicia y Administración Pública para financiar los gastos derivados de la finalización de la exhumación de los restos de, aproximación, unas cuatro mil quinientas personas fusiladas en la Guerra Civil y depositados en fosas del antiguo cementerio de San Rafael, así como para la construcción de un lugar de memoria.

Aplicación presupuestaria:
01.13.00.01.00.462.01.14B..... 120.000 euros.

Sevilla, 10 de julio de 2009.- La Secretaria General Técnica, María Pérez Porras.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

NOTIFICACIÓN de 1 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución del expediente sancionador núm.: SE/1220/09/DE/RAF, incoado a Mejoras del Gas, S.L., por realización de revisiones por personal no autorizado y sin emi-